

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 40 CUARENTA.**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 30 treinta de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 40**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

PUNTO 5.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-----

PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENT E
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELÍ CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESENTE

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA PRESENTE

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ

REGIDOR NO PRESENTE

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR PRESENTE

----- **SECRETARIO Y SÍNDICO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (8 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 14 horas con 15 minutos, del día 30 treinta de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

----- **SECRETARIO Y SÍNDICO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PUNTO 5.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-----

PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-----

-----**PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los

regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----**

----- **SECRETARIO Y SINDICO:** Se procede a desahogar el siguiente punto que es él:-**PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**-----

El presidente Cesar Darío Moreno Nava, solicita al pleno se apruebe la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, para el ejercicio Fiscal 2018, esto de acuerdo al Acta de Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, de fecha 22 de junio del presente año, tomando en cuenta los lineamientos propuestos por Catastro del Estado, por lo que se aplica un incremento general al valor del 5%, y en algunas zonas el 10%, para apegarse a la periferia mínima y en cuanto a máxima que catastro del Estado propone hasta un 25%.-----

En cuanto a los valores de construcción, para predios Rústicos se hace un incremento del 10% en general, del valor del mismo.-----

Por instrucciones del Presidente se da el uso de la voz a la Lic. Selene Vallejo Toscano, Directora de Catastro Municipal.-----

Por lo que manifiesta que esto es de acuerdo al estudio realizado durante el presente año y de acuerdo a las sugerencias que hace el consejo estatal para la aplicación del mismo durante el ejercicio Fiscal 2018, por lo cual se espera el incremento de la recaudación, así como la actualización de los valores de nuestro municipio, beneficiando directamente a los ciudadanos con más y mejores servicios.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los

regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 1 Votos de la Regidora Lic. Imelda Fabiola Barragán Contreras.-----; ABSTENCIONES: 1 del Regidor Víctor Manuel Toscano Valencia.-----; por lo que se aprueba por MAYORIA de los regidores presentes (8 DE 10).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE**

JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Por instrucción del presidente municipal se le cede el uso de la voz al L.C.P. José Antonio Rodríguez Mandujano, encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, para la presentación del proyecto de iniciativa de ley de Ingresos 2018.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 5.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA,** PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA-----**Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Agosto:**-----

--**Propietario:** ALICIA GUIZAR AVILA, Ubicación: La Rinconada, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 200.51 M2, Fracción 2: Superficie: 300.33 M2.-----

--**Propietario:** ESTHER TORRES DE GODINEZ, Ubicación: El Piojo, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 300.00 M2.-----

--**Propietario:** EVERARDO GONZALEZ ALVAREZ, Ubicación: Lote 1, Manzana 6, Zona 2, del poblado Ojo de Agua del Picacho, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 400.00 M2.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**----

----- **PRIMERO.- CONCURSO DE OBRA 05/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO /2017**-----

---**INCISO A:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO”**.-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

--- **INCISO B:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO** DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$5, 990,787.50
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA	\$6, 046,106.81
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ	\$6, 007,517.90

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$5, 990,787.50

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV REPRESENTADA POR JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

----- **SEGUNDO.- CONCURSO DE OBRA 06/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO/2017**-----

--- **INCISO A:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “**PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO**”.

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA
GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V	BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**

--- **INCISO B:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO** DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO HUKONSTRUCCIONES S.A.	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO SINAI DE LOS MILAGROS	\$6, 785,777.91 \$6,

DE C.V.	MUNGUIA ESTRELLA	738,133.91
GRECO SUMINISTROS S.A.	BLANCA ESTELA GALAVIZ	\$6,
DE C.V	RODRIGUEZ	693,920.91

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GRECO SUMINISTROS S.A.	BLANCA ESTELA GALAVIZ	\$6,
DE C.V	RODRIGUEZ	693,920.91

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V REPRESENTADA POR BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

----- **TERCERO.-** EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ (1, 579,488.18) (Un Millón Quinientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Pesos 18/100 M.N.) que serán ejercidos antes del 31 de diciembre de 2017, con recursos provenientes del **Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 Convenio D**, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017.

Relación de Obra a ejecutar:

No	Nombre de Obra	Monto
1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA.	1, 579,488.18

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su

voto.-----
--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los**
-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se**
aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE
10).-----

--- **INCISO A.-** El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, pone a su consideración la Adjudicación directa a la empresa **GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V**, representada por la **C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ**. De la obra:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA., por el monto de \$ (1, 579,488.18) (Un Millón Quinientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Pesos De Pesos 18/100 M.N.)

Esto debido a que es urgente la construcción de esta vía porque inicia el temporal de lluvias y esto puede retrasar el avance de la obra, así como encarecerla, además que urge la rehabilitación del drenaje y se contratará mano de obra local para el apoyo de la economía de esta localidad, esta obra debe estar terminada antes el 31 de diciembre de 2017. Esto justificado en el **artículo 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco**, que textualmente dice:

Artículo 106. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, los entes públicos pueden contratar obra pública a través de concurso por invitación o adjudicación directa cuando:

I. Se trate de obra que requiera fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada y se contrate directamente con los vecinos de la localidad o lugar de los trabajos;

VII. Se presenten circunstancias extraordinarias que requieran con urgencia de una obra y así lo acuerde el ente público;

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los**
-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se**
aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE
10).-----

----- **CUARTO.-** EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe el apoyo para la construcción de 50.00 metros de línea de baja tensión, 2 fases, 3 hilos, en la calle Juan Bosco en esta población de Valle de Juárez, Jalisco, por la cantidad de \$ 16,802.00, dieciséis mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N., pago realizado con recurso de Infraestructura.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la

intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 Votos de.**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**----

----- **QUINTO.-** EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe la compra de balastre, para la rehabilitación de brechas de este municipio en mal estado, por la cantidad de \$ 150,800.00 ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

----- **SEXTO.-** CONCURSO DE OBRA **07/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ/2017**-----

--- **INCISO A:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ”**.-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV	

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE

REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

--- **INCISO B:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ** DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$3, 431,921.38
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA	\$3, 447,693.39
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV		\$3, 381,348.13

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV		\$3, 381,348.13

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE**

10).-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 15:30 horas, del día 30 treinta de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 40 CUARENTA, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General/Sindico; así como por el Presidente, y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----C O N S T E: -----

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES

SÁNCHEZ.

SECRETARIO Y SÍNDICO

C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ.

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO.

REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS.

REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

REGIDOR

**C. IRMA FAVELA QUINTANA
REGIDORA**

**C. VICTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA
REGIDOR**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS
REGIDORA**

**C. JOSE ZEPEDA CONTRERAS
REGIDOR**